

## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno, en virtud de lo preceptuado en el artículo 82 del Estatuto General de la Abogacía, aprobado por R.D. 135/2021, de 2 de marzo de 2021, así como en el artículo 35.1 de los Estatutos del Ilustre Colegio de la Abogacía de Albacete, aprobados en Junta General del 27 de junio de 2022, se acuerda convocar Junta General Ordinaria **para el próximo día 31 de marzo, Lunes**, a las 09:15 horas, en el Salón de Actos de Icalba, en Calle Caldereros nº 10 de Albacete, con el siguiente Orden del Día:

- 1º.- Reseña del Decano de los acontecimientos más importantes que durante el año anterior han tenido lugar con relación al Colegio y a la profesión.
- 2º.- Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2024.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

La liquidación sometida a aprobación de la Junta General Ordinaria estará a disposición de los Sres./Sras. Letrados y Letradas en la página web corporativa del Colegio de la Abogacía de Albacete.

Se faculta al Sr. Secretario para hacer pública la convocatoria de dicha Junta General Ordinaria haciendo los anuncios legalmente exigibles.

Albacete, a 14 de marzo de 2025



El Secretario

Fdo. D. Pedro A. Arenas Cuesta